



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESPACIOS DE DATOS SECTORIALES PARA EL DEPORTE

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Expediente: SOCI (Spanish Olympic Committee Insights) – Creación de un programa de espacios de datos sectoriales para el deporte.

Financiación: Subvención directa – Real Decreto 713/2025.

Órgano de Contratación: Comité Olímpico Español (COE).

En Madrid, a 7 de mayo de 2026.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que se encuentra en tramitación el expediente de contratación de referencia, dividido en tres lotes, para la provisión de los servicios necesarios para la ejecución del programa SOCI, creación de un programa de espacios de datos sectoriales para el deporte.

SEGUNDO.- Que con fecha 6 de mayo de 2026, la Mesa de Contratación del Comité Olímpico Español, tras proceder a la recepción del Informe de Valoración Técnica (Sobre B) y a la apertura pública de los Sobres C, procedió a la valoración global de las ofertas admitidas.

TERCERO.- Que, a la vista de las puntuaciones totales obtenidas (sobre un máximo de 100 puntos), la citada Mesa de Contratación acordó por unanimidad elevar a este Órgano de Contratación la correspondiente Propuesta de Adjudicación a favor de las empresas que han obtenido la mayor puntuación en cada uno de los lotes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Este Órgano de Contratación es competente para dictar la presente Resolución, en virtud de los poderes de representación y contratación que ostenta la Presidencia del Comité Olímpico Español, y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la presente licitación y en la legislación vigente en materia de contratación del sector público.

Por todo lo expuesto, este Órgano de Contratación, haciendo suya la propuesta formulada por la Mesa de Contratación,

RESUELVE

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato del expediente de referencia a las siguientes entidades, por representar sus ofertas la mejor relación calidad-precio, según los criterios establecidos en el pliego:

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESPACIOS DE DATOS SECTORIALES PARA EL DEPORTE

- **LOTE 1 (Empresa tecnológica):** A la entidad **Telefónica**, por un importe de adjudicación de **1.526.444,04 €** (sin IVA).
- **LOTE 2 (Entidad docente del ámbito universitario):** A la entidad **Universidad Católica de Murcia (UCAM)**, por un importe de adjudicación de **1.275.288,40 €** (sin IVA).
- **LOTE 3 (Entidad especializada en estudios biomecánicos):** A la entidad **PODOACTIVA S.L.**, por un importe de adjudicación de **381.467,61 €** (sin IVA).

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución de Adjudicación a la totalidad de los licitadores (tanto a los adjudicatarios como a los no seleccionados) mediante comunicación por correo electrónico, facilitando el enlace directo al Perfil del Contratante del Comité Olímpico Español donde se encuentran publicados la presente Resolución, el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 6 de mayo de 2026 y el Informe de Valoración Técnica anexo, a fin de dar estricto cumplimiento al principio de motivación y transparencia.

TERCERO.- ESTABLECER que, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se abre el correspondiente período de suspensión, no pudiendo procederse a la formalización de los contratos definitivos hasta que concluya dicho plazo legal de espera.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

(Órgano de Contratación)



D. Alejandro Blanco Bravo